

Boletín Núm. P086

México, D.F., a 8 de diciembre 2015

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.

Ventana de tiempo aduanas

Migración de aduanas al centro de datos CPN.

Se hace del conocimiento de los usuarios de comercio exterior que en el marco de las acciones desarrolladas por el Servicio de Administración Tributaria para mantener y mejorar la calidad de los servicios tecnológicos, la actualización y modernización de los equipos y centros de datos, se llevará a cabo una ventana de tiempo de la 01:00 a las 06:00 hrs. en que se realizará la migración de información y equipo hacia la nueva sede del centro de datos, por lo que no habrá operaciones en ese horario en las aduanas siguientes:

- Sábado 12 de diciembre
Veracruz, Cd. Hidalgo y AICM.

Se solicita de los usuarios, que en horario de las 09:00 a 11:00 hrs. del día indicado, se sirvan confirmar la correcta operación de los aplicativos a los que de manera cotidiana tienen acceso y en el caso de identificar alguna falla, se sirvan reportarlo a la mesa de ayuda SAT al teléfono 01800 111 2983, asimismo y para seguimiento de la solución brindada enviar el número de reporte a los correos pedro.garcia@sat.gob.mx y ernesto.garces@sat.gob.mx

Exhortamos a los usuarios de comercio exterior a que, en la medida de lo posible, anticipen sus operaciones urgentes para evitar contratiempos con mercancías perecederas o de manejo delicado.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.